



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 10 de marzo de 2023, por la que se propone para la contratación de un Titulado Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 24 de enero de 2023. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JOSÉ ANTONIO CLIMENT RODRÍGUEZ).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.2 de la Resolución de 18 de enero de 2023 (BOJA nº 16 de 25/01/2023), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, la Comisión de Valoración HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: D/Dª Elena Delgado González,

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación.

Huelva, 10 de marzo de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Universidad de Huelva

Fdo.: José Antonio Climent Rodríguez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tlf.: 959 218109  
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	CX8JG6JiGLndP4pxtZrYcQ==		Fecha	10/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Antonio Climent Rodriguez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/CX8JG6JiGLndP4pxtZrYcQ=	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/">https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	13/03/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XyHmLE4Wx8+ToPblMdCAounlQmeGfiA4	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de  
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**ANEXO I**

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Delgado González; Elena	3	2	3						8	PROPUESTO
2	Domínguez Mora, Marina	1	0	1,5						2,5	
										0	
										0	
										0	
										0	

- Expediente Académico: Máster oficial (1.5 puntos cada uno). Máster Propio (1 punto cada uno). Título Experto (0.5 puntos cada uno): Puntuación máxima 3 puntos
- Experiencia profesional en docencia e investigación universitarias: Puntuación máxima 2 puntos
- Formación Específica en Psicología Sanitaria (máximo 0,5), investigación en el ámbito de la salud (máximo 1), en materia de género e igualdad de oportunidades (máximo 0.5). Dominio de SPSS (máximo 0.5). Inglés mínimo B1 (máximo 0.5). Puntuación máxima 3 puntos
- Entrevista: No ha sido necesario realizar las entrevistas a las candidatas, al poseer una candidata una ventaja en la puntuación no compensable por la otra candidata con la puntuación máxima aportada por la entrevista. Puntuación máxima 2 puntos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218109  
Tel.: 959 218105

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CX8JG6JiGLndP4pxtZrYcQ==		<b>Fecha</b>	10/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Climent Rodriguez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/CX8JG6JiGLndP4pxtZrYcQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/CX8JG6JiGLndP4pxtZrYcQ=</a>	<b>Página</b>	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	13/03/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XyHmLE4Wx8+ToPb1MdCAounlQmeGfiA4	PÁGINA	2/2

